

HERALDO DE ZAMORA

Siglo II.

Año XVI.

DIARIO DE INFORMACION, POLITICO E INDEPENDIENTE

Franqueo concertado.

Número suelto, 5 céntimos.

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero.

Número 4.076.

Subscription: Capital, un mes. 1,00
Provincias, trimestre. 3,50
Portugal, id. 4,50
Extranjero id. 6,50
Fuera de la capital, año anticipado, 12,50 pesetas.

Las grandes injusticias y los desvíos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la humanidad. En el siglo XX, la pluma vence a la espada.

Viernes 2 de Diciembre de 1910.

Redacción y Administración, SANTA CLARA, NÚMERO 55
TELEFONO NUM 54

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS (Cuarta plana. ptas. 0,06
Tercera id. 0,15
Primera id. 0,25
Reclamos y gacetas. 0,50
Remitidos, comunicados, y espaldas a precios convencionales.

CALZADO DE TODAS CLASES GRANDES EXISTENCIAS VIUDA DE J. PARDO MAÑANOS, RUA 13, ZAMORA.

LA PERLA
Pastelería y Confitería
DE
Francisco Monrabal
Rua. 7, Zamora.
En este nuevo establecimiento encontrará el público variado surtido en pastas finas de todas las clases, chocolates de Astorga, galletas de varias marcas, vinos y licores.
Se hacen encargos de tartas y ramilletes a precios económicos.
Pastales variados a 10 céntimos uno.
No confundirse: Rua, 7, esterería.

LA MADRILEÑA
Compra toda clase de muebles y los paga más que nadie.
Plaza del Fresco, donde estaba la Andarina.
No confundirse: La Madrileña.
Bodegas de don Victorio Villar
DE
VADILLO DE LA GUAREÑA
Exquisitos vinos finos de mesa.
Único depositario en Zamora,
Eduardo Pérez.
Malcofnado, núm. 3.

IMPRENTA DE ENRIQUE CALAMITA
Santa Clara, 55.
Talleres con todos los elementos para la aplicación del Arte Tipográfico moderno.
Impresión de obras y revistas de lujo.
Especialidad en trabajos comerciales, papel timbrado, sobres, libros, talonarios, memorandums, etcétera, etcétera.
Cromos para anuncios, carnets de bodas y bautizos, esquelas de todas clases y tarjetería nacional y extranjera.
Visitad esta antigua casa la primera en su clase y la más económica.

HOJEANDO LA PRENSA

La de hoy.
El Mundo se muestra contrario a la crisis que pregonan los periódicos y dice que cualquiera crisis en estos momentos es una crisis personal del jefe del Gobierno. En el partido liberal no hacen falta ministros. Si el Sr. Canalejas tuviese que agradecer a todos sus ministrables, no le bastarían cien carteras. En el partido liberal hay más aspirantes a ministros, que años cuentan sus megaterios. Lo que el partido liberal necesita es quién mande, quién dirija, y eso es lo que queremos ver todos en el señor Canalejas: la dirección, la jefatura. ¿Ha olvidado el señor Canalejas que él es un ensayo?... Pues procure representar bien la obra, y déjese de andar cambiando a los otros sus papeles, no sea que pierda el suyo de protagonista.
El Imparcial, publica un artículo titulado *Días de lucha*.
Trata de la política inglesa.
El Universo, inserta otro bajo el epígrafe *El emperador Guillermo y los socialistas alemanes*.
Recuerda los artículos del kaiser, publicados recientemente.
La Mañana, en un artículo denominado *En la Asociación de la Prensa*, elogia el discurso del señor Canalejas.
Heraldo de Madrid se ocupa también del discurso que en la Asociación de la Prensa pronunció anteañoche el señor Canalejas.
Diario Universal dice que hombre de actividades sin número es el ilustre presidente del Consejo de Ministros. De esto ha dado mil veces pruebas concluyentes, y por si éstas fueran dudas, ayer demostró su potencia intelectual pronunciando un magnífico discurso en la Asociación de la Prensa después de la ruda tarea que a diario soporta el jefe del Gobierno.
Don José Canalejas, con verdadero placer, quiso por unos minutos olvi-

VIDA POLITICA

El conde de Sagasta, hablando de la ley Electoral vigente, la ha elogiado hasta el punto de creerla inmejorable.
«Y no es que yo lo crea así por mi exclusiva opinión, sino que en la Exposición última de Bruselas todas las Naciones la han reconocido como la más perfecta de todas las hechas hasta hoy.»
El señor Merino, al hablar así, hacía referencia a las quejas manifestadas por algunos elementos políticos respecto al particular.
La recaudación durante Noviembre último, según los datos facilitados en Hacienda, ha excedido de la obtenida en igual mes del año anterior, en 3.100.000 pesetas.
Ha ingresado en el partido conservador, y ofreciendo sus respetos al señor Mañra, el duque de Athurbquerque.
Según noticias, las propuestas de recompensas que había pendientes procedentes de Méjico, han sido resueltas. Y lo han sido con la fórmula de «vistas», o lo que es lo mismo, en sentido denegatorio.
La Comisión de presupuestos del Congreso ha modificado nuevamente el dictamen que había emitido sobre el impuesto de transportes, en el sentido de que se rebaja de dicho impuesto, a una peseta por tonelada, comprenda a toda clase de vinos que se exporten a cualquier punto de Europa.
El Correspondiente.

El testamento de Tolstoi.

The Times de Londres, publica un telegrama de Toulon hablando del testamento de Tolstoi.
Lega toda la propiedad literaria de obras a su hija Alejandra y, caso de morir ésta, a su otra hija Tattiana.
Se cree que Alejandra, que está dominada por el exsecretario de Tolstoi, se conformará con los deseos de su padre y venderá los derechos de la primera edición para comprar a la familia la finca de Yasnaia Poliana en un millón doscientos cincuenta mil francos, dejando las grandes propiedades a los aldeanos y las obras de dominio público.
El testamento no menciona a la viuda ni a los hijos varones.
Uno de los hijos de Tolstoi publica una carta acusando al exsecretario de su padre de haber sido el genio malo de la familia.

LA «GACETA»

Publica: Los decretos firmados ayer de personal y otras reales órdenes sin interés general.

La Indemnización a los diputados.

Sobre la mesa del Congreso quedó ayer la siguiente proposición.
Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer a la deliberación y aprobación del Congreso la siguiente PROPOSICION DE LEY
Art. 1.º El ejercicio del cargo de diputado a Cortes dará derecho a percibir una indemnización anual de 6.000 pesetas.
Art. 2.º La indemnización establecida en el artículo anterior no podrá ser renunciada.
Art. 3.º Los diputados a Cortes que sean al mismo tiempo funcionarios del Estado, desempeñando funciones compatibles con aquel cargo, percibirán la indemnización correspondiente al mismo, cualquiera que sea el sueldo con que se les retribuya.
Se exceptúa de esta disposición los ministros de la Corona, consejeros de Estado, subsecretarios y directores generales, fiscal del Tribunal Supremo, ministros y fiscal del Tribunal de Cuentas, gobernador civil de Madrid, comisario regio del canal de Isabel II, gobernador del Banco de España, comisario de Seguros y secretario de esta Comisaría.
Art. 4.º Los que para ejercer el cargo de diputado a Cortes hubiesen sido declarados excedentes en el servicio al Estado, teniendo en tal concepto asignado un sueldo, sólo percibirán aquella parte de la indemnización que sumada con éste ascienda al total de seis mil pesetas.
La misma porción podrán tan sólo percibir los diputados a Cortes que disfruten pensión del Estado en concepto de Clases pasivas.

ARTICULO ADICIONAL

Queda derogado, en cuanto se opona a esta ley, prescribiendo que el cargo de diputado a Cortes es gratuito, el art. 9.º de la ley electoral vigente.
Palacio del Congreso, 2 de Diciembre de 1910.—Salvatella, Echevarrieta, Azzati, Garriga, Albert, Iglesias, Vincenti.

La absolución de nuestro Director.

Hoy ha sido notificada al procurador don Mariano las Heras, representante de don Enrique Calamita, la sentencia dictada por la Sala de esta Audiencia provincial en la querrela por supuestas injurias graves que a instancia del director de El Correo de Zamora, don Constantino Arias, se siguió en el Juzgado de esta capital al señor Calamita y vista en juicio oral y público el día 29 del pasado.
Dicho fallo, como era de esperar, dada la reconocida honorabilidad y rectitud de los señores magistrados que forman el Tribunal de esta Audiencia, es absolutorio, y con todos los pronunciamientos favorables a don Enrique Calamita Matilla, y en él se proclama la tanta absoluta de materia delictiva que pudiera ser penada.
Felicitamos muy sinceramente a nuestro querido Director, así como al elocuente letrado defensor don Juan Petit Alonso, por este nuevo triunfo forense que ratifica el alto concepto y la justa fama de que goza el señor Petit entre los abogados de Zamora.

Desde la hora en que se hizo pública la noticia de la absolución de don Enrique Calamita, han desfilado por la redacción del periódico y por el domicilio de nuestro Director infinidad de personas de todas clases sociales de Zamora que venían a patentizarle sus simpatías, en vista del fallo del Tribunal.
Al reconocimiento de gratitud de nuestro Director a sus visitantes, unimos el de la redacción del periódico.

EN EL CENTRO OBRERO

Con asistencia de numeroso público anoche tuvo lugar en el domicilio de los gremios de carpinteros, albañiles y obreros agrícolas, la inauguración de las clases de instrucción primaria, matemáticas y dibujo.
Los obreros quisieron dar al acto la mayor solemnidad, y allí lograron congregarse al alcalde señor García Piorno, al presidente de la Diputación don Fabriciano Santiago, al vicepresidente de la Comisión señor Alonso Rodolfo, a los tenientes de alcalde señores Rueda y Alonso Martín, señores Prada (don R.), Marín (don Alfonso), y otros caballeros que sentimos no recordar.
Comenzó el acto el presidente del gremio de albañiles, Casimiro Lozano, que dió la bien venida a las autoridades y demás personas allí reunidas, y a continuación hicieron uso de la palabra don Alfonso Marín, don Esteban Lozano, don Ramón Prada, don Leandro Rodrigo y don Antonio García Piorno, quien declaró abiertas las clases y ofreció el concurso del Ayuntamiento.
Todos los señores mencionados cantaron un himno a la instrucción, base del progreso y regeneración de los pueblos, abogando por el mejoramiento de la clase obrera digna de ser atendida por los Poderes Públicos y por las Corporaciones.
También dirigió la palabra a la numerosa concurrencia el joven profesor de Dibujo de aquel centro don César Gallego.
Puso fin al acto el compañero Lozano, dando las gracias a los presentes por su cooperación en favor de las clases que se habían inaugurado, y alentó a los obreros a perseverar en la unión para llegar a la meta de sus aspiraciones.
Las clases comenzaron hoy a las seis y media y anoche había para los tres grupos 93 matriculados.
Los obreros, poseídos de un entusiasmo digno de elogio, han hecho un esfuerzo pecuniario, adquiriendo el menaje necesario y cuantos útiles son precisos a la enseñanza.
Los profesores, de enseñanza primaria, don Leonardo Rodrigo; de Matemáticas, don Juan Alonso Gato, y de Dibujo, don César Gallego.
Nosotros, que conocemos los buenos deseos de que están poseídos los obreros asociados, los felicitamos cariñosamente por el paso dado, del cual no deben retroceder.

EL «DIARIO OFICIAL»

En el del Ministerio de la Guerra aparece hoy una disposición declarando aptos para el ascenso cuando por antigüedad les correspondan a varios jefes y oficiales del arma de Infantería, varios destinos de capitanes y retiros de jefes y oficiales del mismo cuerpo.

Proyecto de ley.

El presidente del Consejo de ministros ha leído ayer en el Senado el proyecto de ley de Colonización de montes enajenados por el ministerio de Hacienda, cuya venta no se hubiere consolidado por falta de pago.
Su artículo único dice así:
«La Junta Central de Colonización y repoblación interior podrá incautarse de todos los montes que hubiesen sido enajenados por el ministerio de Hacienda en subasta pública y cuya venta no hubiera sido consolidada por haberse declarado en quiebra al comprador por falta de pago de alguno de los plazos estipulados en la referida subasta y previo el pago por la misma a aquél de los plazos que hubiese ya abonado, no quedando sujetos, en consecuencia, los referidos montes, a lo que prescribe el art. 8.º de la ley de 13 de junio de 1878.»

Vida retrospectiva.

Diario de las Cortes de Cádiz.
Noviembre 12 lunes 1810.
Las Cortes.—Luego de despachar asuntos de trámite, ocupáronse hoy las Cortes de la elección del redactor del Periódico de Cortes.
La Comisión había propuesto para este cargo al canónigo Nava, individuo de la Junta Suprema Censora; esta calidad hizo que no fuese aceptada la propuesta. Resultó designado por 63 votos el P. Fr. Jaime Villanueva.
El señor García Herreros pidió que declarasen las Cortes que los regulares deben estar excluidos de todo encargo en ellas. No se acordó así.
El señor presidente designó para la Comisión de inspección del Periódico a los señores Orens, Argüelles y Capmany. Trataron de exonerarse los dos últimos, alegando Capmany su edad y Argüelles las muchas Comisiones de que tomaba parte; pero el presidente interrumpió la discusión que se suscitaba levantando la sesión pública.
En la secreta se acordó recomendar al Consejo de Regencia que mejore en cuanto sea posible el alojamiento de los diputados, hoy muy deficiente, con la menor molestia posible del vecindario de la Isla.
Se concedió una licencia de tres meses, para asuntos domésticos, al diputado por Cartagena don Nicolás Fortín.
Se dió cuenta de una propuesta de don Joaquín Rodríguez sobre cesión de los presidios menores a cambio de caballos africanos, y se envió a la Regencia para que informe a las Cortes sobre el particular.
Tratóse después de la cuestión de los empleos dados desde el 30 de Abril, y, por último, se leyó una Memoria anónima sobre las sublevaciones de Caracas, rompiéndose inmediatamente, por ser general opinión no hacer el menor aprecio del anónimo.
Máximo Manso.

ESCENA XXVI.—El pecado de la pereza.

(SEGUNDA PARTE)

Lugar de la escena: Un astro volcanizado.

Personajes: PAZ.—HONORIO.—LOS INDOLENTES.—LOS EGÓISTAS.—PNACHO EL INDIANO.—

ARGUMENTO.—Recordando el planeta en que se purga el pecado de la pereza, ven Honorio y Paz el castigo que se da a los insolentes y a los egóistas. Entre éstos hallan a Pnacho el Indiano, quien les cuenta que habiéndose hecho rico, dejó morir a su madre indigente a la puerta de su casa, por no sacar jamón del techo para abrirle la puerta en una noche de invierno.

Pisando Honorio y Paz con planta inquieta aquel suelo, que un horno parecía, los amojos recorren del planeta; encendido volcan aunque no ardia. Y por mas que aquel astro enrojado cruzaron con terror de arriba abajo, no hallaron ni un lugar embellecido por el amor, la dicha y el trabajo. Tenaces, a las armas, indolentes acusan, entre horribles convulsiones, unas nubes de moscas relucientes, esparcidas por miles de millones. Espantada por él, su madre a Honorio, —Pasa, hijo mío,—le decía—pasa,

¡LABRADORES!
NORIAS TIMOTELO LÓPEZ

(CON PATENTE DE INVENCION)

Nuevo aparato perfeccionado para extraer agua, aprovechando los arroyos hasta la última gota del líquido, y con el más pequeño esfuerzo de las bombillas, por la disposición de la artesa y por la suavidad de los rozamientos montados sobre armadura de cilindros.

PRECIOS ECONÓMICOS

De venta: En la fábrica

TIMOTELO LÓPEZ
FUNDICIONES Y CONSTRUCCION DE MAQUINARIA
 Avenida de la Feria, 33 y 39. ZAMORA

CHARGEURS REUNIS

El día 9 de Diciembre saldrá de Vigo para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, el magnifico vapor MALTE.
 El día 8 de Diciembre sale para los mismos puertos el magnifico vapor AMIRAL-TROUPE.
 Este barco es de condiciones inmejorables para el pasajero de tercera clase. Los vapores tipo AMIRAL han sido recientemente objeto de radicacion en enfermos, tales, que el pasajero de tercera más exigente no podrá ponerles ningún reparo.
 La primera clase responde al gusto más depurado. Hay en ella los últimos perfeccionamientos: camarotes de lujo, salones, salones de fumar, terrazas, peñiquería, electricidad, ventiladores, baños, dachas, gabinete fotográfico, cocina de primer orden, vinos escogidos, etc.
 Tanto por esto, como porque llevan cocineros y camareros españoles, esperamos que con venga a V. y sus compañeros tomar cualquiera de estos dos hermosos barcos, avistaciones con anticipación para reservarse su plaza.
 La condición indispensable que los pasajeros se presenten en esta Agencia, no podrán embarcar los que se presenten en el puerto.
 Todo lo que podamos decir de estos magníficos palacios flotantes es poco ante la realidad. Basta saber que se ha llevado a las instalaciones de los pasajeros de tercera clase todas las comodidades, toda la higiene y todos los adelantos de los tiempos modernos.
 Los precios de la Compañía Chargeurs Reunis son los siguientes:
 A Río Janeiro y Santos. Pesas 226'10
 A Montevideo y Buenos Aires. 221'10

Compañía Arrotegui.

El día 16 de Diciembre sale de Vigo para los puertos de la Habana, Santiago de Cuba, Matanzas y Cienfuegos, el magnifico vapor RIUJANO.

PRECIOS

A la Habana, tercera clase. Pesetas 207'10
 A los demás puertos, ídem. 222'10
 Agentes en VIGO.

Antonio Conde, Hijos. Calle de Luis Taboada.
 NOTA.—De 2 a 10 años, se paga medio pasaje. De 10 en adelante, pasaje entero. De 2 años abajo, gratis. Si en una familia hay dos o más niños menores de 2 años, sólo uno irá gratuitamente; los otros pagarán medio pasaje. Todos los pasajeros, hombres y mujeres, mayores de 14 años, deberán presentar, además de los documentos que exige la ley, una certificación del Juzgado municipal acreditando no tener noticia de que estén sujetos a procesamiento ni condena. Cuando se trate de familias en una certificación que comprenda a todas basta. Unos días juzgados de instrucción, en ellos se deberá sacar dicho certificado; cuando no, en el Juzgado Municipal.

COMPANIAS HAMBURGUESAS

Hamburgo Alemania Linds. Hamburgo America Linds.

LINEA DEL BRASIL-LA PLATA
Viajes rápidos por afamados vapores correos
PROXIMAS SALIDAS
Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

	BRASIL	La Plata
	Ptas.	Ptas.
> 21, el >	> rápido KONIG WILHELM II.	> 226 271
> 29, el >	> NARVKA.	> 000 281
Diciembre 4, el >	> rápido CAP VILANO.	> 226 271
> 7, el >	> BAHIA ELENA.	> 000 281
> 18, el >	> rápido CAP ARONA.	> 226 271

Los vapores Navarra, Santa Elena no escalan en Río Janeiro.
 Para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca.

Ptas. 221,00

LINEA DE CUBA Y MEXICO
PARA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

	HABANA	MEXICO
	Ptas.	Ptas.
Noviembre 16, el vapor correo BAVARIA.	207	226
> 27, el > FRANKENWALD.	207	226

La Agencia de Vigo expide billetes de ferrocarril desde Habana a Santiago de Cuba a 87 pesetas.
 Nota: Los pasajeros deben solicitar las cabinas con la mayor anticipación posible, y después de obtenidas, se presentarán en la Oficina Consular de Vigo, TRES DIAS antes de la fecha de salida. No aceptamos reservas de plaza en embarques.
 Salidas mensuales para el mar.
 > > > Bonogues sur Mer y Southampton.
 > > > Hamburgo.
 Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen además de vía, es rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes a la española con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y buques gratis.
 La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor y viceversa, tanto a la ida como a la vuelta, se hace gratuitamente.
 Además de los documentos de libertad de quintas, cédula personal, etc., que son necesarios para poder embarcar precésase el certificado de no estar sujetos a procesamiento, expedido por las autoridades provinciales, juzgados de instrucción, y no existiendo estos, por los juzgados municipales.
 Dirigirse al agente General en Vigo Enrique Mulder. — Plaza de Hidalgo, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

MOTORES DE GAS POBRE PAXMAN
 Sistema OTTO perfeccionado.

Máquinas de vapor PAXMAN
 sistema LENTZ

Locosmotivos Semi-fijas verticales y fijas alta presión y Compound.

Calderas de hogar interior, tubulares y agua tubulares PAXMAN

Correas y accesorios

Bombas
 de embolo a brazo, manacate y motor.
 Bombas centrífugas heliostáticas Chetty, las más en uso.
 Instalaciones de alumbrado eléctrico.
 Tuberias de hierro, goma, etc.
 Fábricas de Harinas, Aceite, etc., etc.
 Maquinaria Agrícola.

INGENIEROS
 CASA FUNDADA EN 1883

MARKES DE CUBAS, 5, MADRID
 Proyectos y Presupuestos gratis a quien los solicite.

DROGUERIA ITALIANA
B. EXPLANADA DEL MATADERO, 3. ZAMORA.
 Depósito de pedrescos nacionales y extranjeros. — Seleccionados. Queroses de Bala y mantos de los Sres. Maloira Hermanos, de Barco de Mar, y de los Sres. Queroses del País del Sr. López Alagano. Villaverde, Medina. Cafés de los Sres. Carmona y Lopez, Jerez.
A cinco duros todos los meses
 se venden Planch y Arconinos de los Sres. Y. y G. G. de Málaga, cuya fama está tan bien asentada en la Península, que los que los usan a los pedrescos, en los pedrescos, que no los usan en los pedrescos, que los usan en los pedrescos.
 Prof. Y. y G. G. de Málaga. Depósito de los Sres. Y. y G. G. de Málaga. Depósito de los Sres. Y. y G. G. de Málaga. Depósito de los Sres. Y. y G. G. de Málaga.

LOS ENCARNERADORES
 Se vende todo el material y herramientas de Encuadernación procedente de un acreditado establecimiento de esta capital.


VINO DE PEPTONA ORTEGA
 Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1898.
 Laboratorio: Farmacia de Ortega, León, 13, Madrid. — Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.
 Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. ES TAN AGRADABLE como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el Vino de Peptona, que alimenta preparándose para recibir la alimentación ordinaria. LAS PERSONAS DEBILITADAS por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el Vino de Peptona. LAS EMBARAZADAS deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Contiene los alimentos y de consiguiente aumenta la nutrición. LAS SENORAS que dan de mamar a sus hijos deben usarlo constantemente para que aumente la secreción de la leche, y siendo ésta más nutritiva, los niños se criarán sanos y robustos. Los niños en los primeros años deben tomar el Vino de Peptona. LOS ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más aire constituyente del hierro.
 Marca registrada.

Nesfarina
 alimento completo fortificado

 EL MEJOR ALIMENTO PARA NIÑOS
 PÍDASE EN TODAS PARTES
 Fabricado en España por la COMPAÑIA INDUSTRIAL "NESFARINA", Zamora

UN SEGURO DE ROBUSTEZ Y VIDA SANA PARA NIÑOS Y PERSONAS DEBILES
 Los más eminentes hombres de ciencia atestiguan la SUPERIORIDAD de la "NESFARINA", sobre TODOS LOS ALIMENTOS CONOCIDOS, aun aquellos más acreditados.
 El Dr. Morales, de Santander, dice:
 «La «NESFARINA» es un buen producto experimentado en la Clínica de la «Institución Reina Victoria».
 En el destete y en casos de insuficiencia nutritiva del segundo año de la vida, he obtenido muy buenos resultados. Lo empleo con frecuencia en el menú de los enfermos que padecen intoxicación intestinal y en los catarrs intestinales de origen americano.»
 Pídase en todas partes.
 De venta en las principales farmacias, droguerías y ultramarinos.
 DEPÓSITO GENERAL: JOSE GARCIA CAPELO.

JARENO Y COMPANIA
 MENDEZ ALVARO, 80, MADRID, TELEFONO 2.286
 GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES METALICAS Y FUNDICION DE HIERRS
 ARMADURAS, vigas compuestas, puentes, postes para conducciones eléctricas y toda clase de entramados metálicos,
 CALDERERIA DE HIERRO en calderas, gasógenos, tuberías gasómetros, de plástiro, chimeneas, depósitos para agua, etc.
 FUNDICION DE HIERRO en columnas, tuberías y toda clase de piezas hasta ocho toneladas.
 CERRAJERIA artistica y para construcciones, en galerías, miradores balcones, verjas, rejas, escaleras, etc.
 Especialidad en invernaderos y estufas para parques y jardines.
 AJUSTE y reparación de piezas de maquinaria, prensas para vino y apuete.
 ESTUOS Y PROYECTOS DE TODA CLASE DE CONSTRUCCIONES METALICAS
DIRECCION: Plaza del Matute, 3, Teléfono 2.740.

THE BRITISH AND SOUTH AMERICAN STEAM NAVIGATION COMPANY, LIMITED
R. P. HOUSTON & C.º
 COMPANIA DE VAPORES RAPIDO A LA REPUBLICA ARGENTINA

SALIDAS MENSUALES
 Para Montevideo y Buenos Aires saldrá de Vigo el 5 de Octubre el vapor **HERMIONO**
 El día 12 de Octubre de 1910 saldrá del puerto de Vigo, directamente para Montevideo y Buenos Aires, el magnifico vapor **HYACINTHUS**
 El día 26 de Octubre saldrá de Vigo para los mismos puertos el vapor **HAYPATIA**
 Precios del pasaje de tercera clase, 221 pesetas
 Los pasajeros deben presentarse en la Agencia DOS DIAS ANTES de la salida del vapor con toda la documentación necesaria para cumplir las formalidades que marca la Ley.
 Para informes dirigirse al Agente general en España,
RAMON N. SOLER-VIGO
 Escritorio: Calle de la Victoria. (Detrás de: jardín de la Alameda.)

HOULDER LINE
 Servicio regular al Río de la Plata.
DESDE CORUÑA Y VIGO
 VIAJES RAPIDOS Y ECONOMICOS
 El 10 de Octubre saldrá de Vigo para Montevideo y Buenos Aires el vapor de la compañía Houlder Line
URMSTON GRANGE
 El pasaje de tercera disfruta cómodo alojamiento, buena cama y comida sana y abundante.
 Precios de pasaje. 221'10 pesetas. } Incluirse impuesto.
 Medio pasaje 111'50
 El pasaje debe presentarse en la Agencia con sus respectivos documentos dos días antes de la salida del buque.
 AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL,
JUAN TAPIAS, en liquidación.
 Arsenal, 116.—VIGO

SÁNDALO PIZA
 MIL PEBETAS
 LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER
 ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pagan de DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.
 LA ÚLTIMA CREACION EN MÁQUINAS PARA COSER
SINGER "66"
 REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER. REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA
 Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.
ESTABLECIMIENTO EN ZAMORA
 Plaza de Sagasta, 22.

LA CATALANA
 Sociedad española de seguros
 CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES A PRIMA FIJA
FUNDADA EN 1865
 Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.
GARANTIAS

	PESETA
Capital social. (Suscrito.)	5.000.000'00
Desembolsado.	1.500.000'00
Reservas. (Estadaria.)	1.000.000'00
Reservas. (Técnicas y de garantía.)	1.035.479'68
Inversiones y fondos disponibles.	3.590.651'76
Sinistros satisfechos.	13.044.164'21

 Domicilio social: Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624.—BARCELONA
 Comisariado principal en Zamora: D. Manuel Morán Sánchez. San Andrés 51 pral.
 AUTORIZADA LA PUBLICACION POR LA INSPECCION DE SEGUROS EN 11 DE MARZO DE 1910

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA
 GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS
 DIRECTOR-PROPIETARIO: D. Francisco Vidal y Codina
 PROVEEDOR DE LA ASOCIACION DE AGRICULTORES DE ESPAÑA
 Especialidades que recomienda a esta antigua y acreditada casa:
 Arboles frutales en grandes cantidades de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan
VIDES AMERICANAS
 Injertos Barbados Estaquillas
 de inmejorables condiciones y absoluta antañandad
 Precios muy económicos en pedidos de alguna importancia.
 Se vende papel para envolver en este diario.